



Muro Norte de la torre del homenaje, con el escudo e inscripción en su parte superior. Su altura hace imposible una correcta visualización y lectura.

Conocidas estas cualidades y con el fin de llegar a una interpretación lo más cercana posible a la realidad, se hace necesario adaptarlas o matizarlas según la función original de cada inscripción, es decir, la finalidad con la que se grabó y fue colocada en su lugar original. Referido a la inscripción que nos ocupa, ello implica tener muy en cuenta su situación a más de ocho metros de altura respecto al piso de la entrada a la torre, lo que imposibilita al ojo humano la lectura de su contenido, permitiendo tan solo una visión lejana de la escritura y de los motivos heráldicos como cualquiera puede comprobar. Por tanto su función principal no podía ser la lectura de la inscripción y leyenda, sino más bien la búsqueda del mayor prestigio y solemnidad posibles para su propietario, don Juan Pacheco. Ello explicaría la ubicación del escudo en el lugar más elevado de la zona más alta del castillo: en la parte superior de uno de los lados de la torre del homenaje, y por tanto ambos elementos, las armas y la intitulación del Marqués, debían de formar un todo indivisible.